



AMI/ami  
Exp. CSERV04/17

**ALFONSO MOLLÁ IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de octubre de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

**SEGUNDO - CSERV04/17: CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN SAN VICENTE DEL RASPEIG - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA ECONÓMICA" Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 22/06/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un una cantidad anual de 30.909,09 euros, más 3.090,91 euros en concepto de IVA (10%), lo que da un total de 34.000,00 euros IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de duración del contrato se ha establecido en 1 año, del 01/09/2017 hasta el 30/06/2018, con los meses de julio y agosto sin actividad, así como los períodos vacacionales de Navidad y Semana Santa. Existe la posibilidad de una prórroga anual expresa en los mismos términos.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación de oferta económicamente más ventajosa, celebrado el día 20/10/17 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, una vez conocidas las puntuaciones obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

“

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 3, mediante informe del Marino Martínez Ximenez, Jefe de Servicios de Bienestar Social y Educación, de fecha 23/10/2017, con el siguiente tenor:

“

**INFORME DE VALORACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN SAN VICENTE DEL RASPEIG CSERV04/17.**

Celebrada la apertura de oferta económica y mejoras del contrato de servicios CSER03/17 en mesa de contratación de fecha 20 de octubre de 2017, se emite el siguiente

## INFORME

### **PRIMERO. Oferta económica . Valoración total hasta 30 puntos.**

$$PBE_i = \text{Puntos a repartir} \times BE_i / MBE$$

Siendo  $PBE_i$  = Puntos por baja económica de la oferta "i".

$BE_i$  = Baja de la oferta "i" en porcentaje.

MBE = Mayor baja económica de entre todas las ofertadas en porcentaje.

#### **PLICA Nº 1 – AUCA PREJECTES EDUCATIUS**

Se ha detectado un error consistente en la aplicación del 21% de IVA, cuando corresponde un 10%. El coste es de 30.576,22.-€ más el 10% de IVA, total 33,633,84 y no 36,997,23 como refleja la oferta.

Precio ofertado corregido: 33,633,84.-€

Porcentaje de baja: 1,08%

$PBE_i$  = 1,54 puntos.

#### **PLICA Nº 2 – EULEN SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.**

Precio ofertado: 26,860.- €

Porcentaje de baja: 21%

$PBE_i$  = 30 puntos.

#### **PLICA Nº 3 – SALGEIIS,S.L.L.**

Precio ofertado: 30,800 €

Porcentaje de baja: 9,41%

$PBE_i$  = 13,44 puntos.

#### **PLICA Nº 4 – MEDITERRANEA SERVICIOS MARINOS**



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.es>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

Precio ofertado: 27,085,00 € -

Porcentaje de baja: 20,33%

PBE<sub>i</sub>= 29,04 puntos.

### PLICA Nº 5 – SOCIALMENTE, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN SOCIAL. SLU

Precio ofertado: 29,831.-€

Porcentaje de baja: 12,26%

PBE<sub>i</sub>= 17,51 puntos.

### PLICA Nº 6 TACTE SOCIAL, S.L. –

Precio ofertado: 33,020.-€

Porcentaje de baja: 2,88%

PBE<sub>i</sub>= 4,11 puntos.

### RESUMEN PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

Puntos Plica 1: 1,54 puntos.

Puntos Plica 2: 30 puntos.

Puntos Plica 3: 13,44 puntos.

Puntos Plica 4: 29,04 puntos.

Puntos Plica 5: 17,51 puntos.

Puntos Plica 6: 4,11 puntos.

Por lo tanto el resultado de la valoración global para cada una de las plicas es:

OFERTAS	VALORACIÓN TÉCNICA	VALORACIÓN ECONÓMICA	TOTAL VALORACIÓN
PLICA N.º 1	14	1,54	15,54
PLICA N.º 2	18	30	48
PLICA N.º 3	30	13,44	43,44
PLICA N.º 4	11	29,04	40,04
PLICA N.º 5	18	17,51	35,51
PLICA N.º 6	4	4,11	8,11

Es por lo que la oferta contenida en la plica nº 2, correspondiente a la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.. (CIF A-79022299), es la que tiene mayor puntuación de las ofertas presentadas para la contratación del Programa de Prevención del Absentismo Escolar en San Vicente del Raspeig.

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resultan ser las ofertas económicamente más ventajosa la formulada por la mercantil EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.. (CIF A-79022299), por un importe de 26.860,00 euros, y demás términos de su oferta.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO:** Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del **CONTRATO DE SERVICIOS DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN SAN VICENTE DEL RASPEIG**, a la plica presentada por **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. (CIF A-79022299)**, por un importe de 26.860,00 euros, y demás términos de su oferta.

**TERCERO:** Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, b1 documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Una vez presentada dicha documentación, si la Mesa de Contratación declara la admisión por cumplirse los requisitos previos, requerirá al licitador para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 151.2 TRLCSP, apartado 4.B) PCJA b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, y la presentación de la garantía definitiva por importe de 1.220,91 euros.

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 31 de octubre de 2017.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

